CSV asignado: UJASEDE-749F-37C3-970F-A153-5C72-966A-341C-F640. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-02-26T10:32:21.831Z por MARIA VICTORIA LÓPEZ RAMON UNIVERSIDAD DE JAEN con cargo VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO con NIF Q7350006H;

Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 26 de febrero de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2025/CL141(PA2)(EX).

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

D.N.I./NIE	**APELLIDOS Y NOMBRE**
*** 5698 **	ESCRIBANO DE LA PLATA, JULIÁN

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Mª Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)